

2024-06-24

## Solapando pluris

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/opinion-51/solapando-pluris/>

Laura Brugés

Mientras que Morena y sus aliados no contentos con todo lo que se llevaron en los Congresos Locales y Federal, en la pasada elección del 2 de junio, quieren ir por más, ahora buscan agandallar las pluris al costo que sea. Usar a sus partidos pequeños para aprovechar la distribución de diputaciones por Representación Proporcional, en detrimento de los partidos de oposición; someter bajo amenaza a consejeras y consejeros electorales que se oponga a este fraude, y violar el tope constitucional de sobrerepresentación máxima del 8%.

Lo que sucedió en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fue el colmo y el punto de arranque de una discusión que se está replicando en otros Estados y no descarto que suceda a nivel federal.

El IECM ya había hecho una asignación de diputaciones por el principio de Representación Proporcional de los respectivos Grupos Parlamentarios; sin embargo, pese que a Morena había ganado varios diputados por el principio de Mayoría Relativa, por Ley le tocaban menos por Representación Proporcional, para así evitar aquella sobrerepresentación del 8% que prohíbe la Constitución. Pero entonces, Morena, en el ánimo de meter más perfiles, como Valentina Batres y Pedro Haces, hicieron una chicanada.

¿Qué hicieron? Siete diputados de Morena que ganaron por el principio de mayoría enviaron cartitas al IECM solicitando ser cambiados a partidos de la coalición como el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), para que a Morena le quedaran más espacios. Entonces, como los siete se fugaron a los partidos chicos de la coalición Sigamos Haciendo Historia, salen con el truco de que se quedaron sin diputados ¡Genios! para desequilibrar las asignaciones y que el órgano electoral se vea obligado a dar más diputados pluris, por esos que pidieron el "cambiazó" y así lograron quitarle diputados a los partidos de oposición.

Cinco consejeros electorales por miedo o razones a conveniencia, prácticamente argumentaron que era un derecho elegir en qué partido quieren estar los diputados, y que eso hay que respetarlo. Pero nadie les está negando un derecho, lo que se les pide es que se cambien cuando tengan su constancia en mano y lleguen al Congreso. Porque primero tienen que respetar el convenio que ellos mismos acordaron someterse y eso no lo respetaron.

Las dos consejeras valientes que votaron en contra del proyecto que avaló todo lo anterior, Erika Estrada y Carolina del Ángel, se han llevado amenazas, y esta última consejera fue objeto de publicaciones en un diario de circulación nacional, con notas imprecisas y hasta se metieron con su familia.

Para el caso del Estado de México, se han presentado juicios de inconformidad sobre la asignación de diputados de representación proporcional en el Congreso Local por parte del PRI, PAN y MC debido a que consideraron que la distribución de curules también incurrió en una excesiva e ilegal sobrerepresentación de los partidos que integran la coalición oficialista mexiquense y se repitió la subrepresentación de los partidos de oposición. Por ejemplo, el PRI que logró 17.2% de la votación, tendrá 9 diputados, en tanto que el PVEM, que sólo obtuvo el 8.8%, tendrá en total 10 curules equivalentes y con ello, será considerado la segunda fuerza política en esta entidad. Quedando Morena como primera fuerza con 35 diputaciones de mayoría y plurinominales.

En Querétaro, por primera vez su Congreso tendrá mayoría de Morena, el Instituto Electoral del Estado de

Querétaro (IEEQ) asignó una sobrerrepresentación de diputaciones plurinominales en la próxima legislatura local, tres de ellas a Morena, al PVEM tres legisladores y al Partido del Trabajo dos, este último a pesar de no haber alcanzado el 3% de la votación.

Para el Congreso Federal, el panorama es poco alentador, porque de acuerdo a una proyección que se filtró del Instituto Nacional Electoral (INE) para la asignación de pluris, la coalición Sigamos Haciendo Historia tendría una sobrerrepresentación del 18%, si llegan a tener 364 curules en la Cámara de Diputados. De las cuales, 236 serían para Morena; 77 para el PVEM y 51 para el PT. Hasta agosto sabremos el resultado definitivo, una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desahogue los juicios por impugnaciones, pero a pesar de los ajustes, no creo que los números cambien mucho.

Nadie le está regateando el abrumador triunfo a Morena, con lo que no estoy de acuerdo es que pretendan intimidar a quien esté haciendo valer la ley, para evitar que estén solapando pluris, quiero pensar que los consejeros electorales tienen miedo, se entiende, la llamada Cuarta Transformación con su segundo piso, recargó su capital político y hacer cumplir la ley en este país u oponerse a la voluntad del oficialismo es un riesgo, quizá los consejeros electorales temen por alguna nota en algún medio de comunicación que afecte sus vidas personales y la de sus familias, que los estén acosando y amenazando en redes sociales, o someterse a un ambiente laboral hostil.